



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CECYTE-088-2019

“SUMINISTRO DE MOBILIARIO EDUCATIVO PARA PLANTELES DE CECYTEBC”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 21 de mayo de 2019** se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional **No.OM-CECYTE-088-2019**, referente al “**Suministro de Mobiliario Educativo para Planteles de CecyteBC**”.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en ausencia del Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dicho lo anterior el presidente del comité de Adquisiciones somete a consideración del Comité el Orden del día respectivo, pidiendo a sus integrantes con derecho a voto tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación, hecho lo anterior, en este acto se asienta que los integrantes del comité de adquisiciones, se han manifestado de manera unánime a efecto de aprobar el orden del día.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. **OM-CECYTE-088-2019**, referente al “**Suministro de Mobiliario Educativo para Planteles de CecyteBC**” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Por lo que con fundamento en los artículos 32 y 33 de la ley de adquisiciones , arrendamientos y servicios para el estado de baja california y 35 de su reglamento el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el estado de baja california emite el:

----- **DICTAMEN** -----

Procedimiento de Licitación Pública Regional No. **OM-CECYTE-088-2019**, referente al “**Suministro de Mobiliario Educativo para Planteles de CecyteBC**”

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El **03 de mayo de 2019** se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número **OM-CECYTE-088-2019**, correspondiente a la contratación del “**Suministro de Mobiliario Educativo para Planteles de CecyteBC**”.
2. A las 13:00 horas del día **07 de mayo de 2019**, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, llevándose a cabo Junta de Aclaraciones el día **09 de mayo de 2019**.
3. Con fecha del **15 de mayo de 2019**, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 03 (tres) Licitantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenían la propuesta técnica, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día **17 de mayo de 2019**, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente

Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los Licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
OFICEMART S.A DE C.V	Se acepta para análisis
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A DE C.V	Se acepta para análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

A continuación se indica el **resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas** de los licitantes:

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
OFICEMART S.A DE C.V	1, 2, 3 Y 4	Cumple Para las partidas 1, 2, 3 y 4 en que participa , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de la sección II de las Bases de Licitación.
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A DE C.V	2,3 y 4	Cumple Para las partidas 2, 3 y 4 en que participa , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de la sección II de las Bases de Licitación.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-CECYTE-088-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuestas técnicas de los Licitantes: **OFICEMART S.A DE C.V** Para las partidas **1, 2, 3 y 4** en que participa; **ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A DE C.V** para las partidas **2, 3 y 4** en que participa cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se **aceptan sus propuestas**.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo al participante en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya Propuestas Técnicas fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de las propuestas, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR IVA
OFICEMART S.A DE C.V	\$ 638,445.00 M.N. más IVA al 8%
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A DE C.V	\$ 160,325.00 M.N. más IVA al 8%

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
OFICEMART S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO

ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO
---	----------	----------

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-CECYTE-088-2019.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentada por los licitantes que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, en los Catálogos de conceptos y las Propuestas económicas de dichas bases.

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan la Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes: **OFICEMART S.A DE C.V** Para las partidas **1, 2, 3 y 4** y **ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A DE C.V** para las partidas **2, 3 y 4** ; ya que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-CECYTE-088-2019-----

"Suministro de Mobiliario Educativo para Planteles de CecyteBC"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los Licitantes

cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las Bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	DETERMINACIÓN	PARTIDA
OFICEMART S.A DE C.V	Propuesta Solvente	partidas 1, 2, 3 Y 4
ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A DE C.V	Propuesta Solvente	Partidas 2, 3 Y 4

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-OM-CECYTE-088-2019 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el “**Suministro de Mobiliario Educativo para Planteles de CecytecBC**” a los Licitantes:

“**OFICEMART S.A DE C.V.**” Para la **partida 1**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$374,400.00 M.N.** (trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado, ya que su propuesta se ajusta al monto presupuestal destinado para la misma.

“**ESPACIOS E IMAGEN DE OFICINA S.A DE C.V**” Para las **partidas 2, 3 y 4**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$160,325.00 M.N.** (Ciento Sesenta mil trescientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder sus propuestas a las más baja para dichas partidas.

Así mismo el Comité establece que dentro de los **20 días** naturales siguientes a la notificación del presente fallo, “**EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA**” pondrá a disposición de los Licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar

estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

Dado lo anterior se da por clausurado el acto de fallo de la presente Licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en Suplencia del Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En representación del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En Representación de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado

"ORGANO SOLICITANTE"

FRANCISCO LUCIO GIL ROBLES

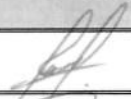

En representación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California

"CONTRALORIA"

VIRGINIA QUIÑONEZ DELGADO

En Representación de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
OFICEMARTSA DE CU	Luis Monroy Saiz	
FERRICOR E IMAGEN	ANTONIO VILLALBA	

4

